Presidente "Bronco". Un alterniverso distópico en tiempos de pandemia



FOTOS: Internet

Agenda Comunitaria

Por Frank Aguirre

La Paz, Baja California Sur (BCS). Lo que leeran a continuación podrá parecer producto de la imaginación, inspirado en alguna película o el guión de una novela gráfica de cyberpunk. Pero no lo es.

Es lunes 2 de marzo del 2020 y, sorpresivamente, sin previo aviso, el Presidente de la República Mexicana, Jaime Rodríguez Calderón El Bronco, se presenta a las 7 de la mañana en el Congreso de la Unión para decretar estado de excepción. Con la aprobación previa de ambas cámaras, el Senado y una mayoría de diputados federales (conformados por el bloque mayoritario del PAN/MC/PES, y algunos representantes de MORENA que hace unos meses renunciaron a su partido para convertirse en "legisladores independientes"), quienes de manera completamente anticonstitucional y a puerta cerrada, días antes votaron a favor de la petición del actual presidente para otorgarle "poderes especiales" y afrontar la pandemia del coronavirus que está por llegar al país.



También te podría interesar: Ante el COVID-19, dinero para todos. Ingreso Básico Universal (III)

No hay implicaciones institucionales, la Comisión Nacional de

Derechos Humanos guarda silencio, y el respaldo de diversas cúpulas de poder se da a conocer de inmediato: el ejército, la Marina, la Policía Federal, COPARMEX, Grupo Salinas, entre otros. Unos cuantos ministros de la Suprema Corte de Justicia alzan la voz, pero solo es un eco en el desierto que se pierde entre la masa mediática que se ha concentrado en el tema de la semana:

Durante la declaración del **estado de excepción**, el presidente en turno ha ordenado a las fuerzas de la ley *disparar a matar* a aquellas personas que violen las estrictas medidas de cuarentena por la pandemia del **COVID-19** "No dudo. Mis órdenes son para la policía y el ejército, si hay problemas o surge una situación en que la gente pelea y sus vidas están en peligro, disparen a matar", aseveró en la mañana el mandatario, en un discurso televisado.



Sábado 14 de marzo del 2020

Nadie se esperaba que, en menos de dos semanas del encierro obligatorio, la gente comenzaría a padecer tanta hambre que la inconformidad escaló hasta llegar a una huelga general en varias ciudades del país.

Muerto, a cambio de causar problemas! te enviaré a la tumba — amenazó El Bronco en televisión, el mismo día en el que miles de personas de la barriada de La Obrera, en la capital del país, iniciaron las protestas ante la policía, para exigir ayuda oficial y no morir de hambre.



Viernes 20 de marzo del 2020

Las estrictas normas de cuarentena y confinamiento han impedido que millones de personas que subsisten día a día en los barrios más pobres de la capital encuentren cómo ganarse la vida. Lo que provocó oleadas continuas de protestas y manifestaciones, cada vez con menos asistencia debido al temor del uso de las armas por parte de la fuerza policial. Sin

embargo, el presidente no se limitó al acusar a grupos civiles de izquierda de instigar la protesta "izquierdistas, ustedes no son el gobierno. No anden por ahí causando problemas y disturbios porque ordenaré su detención hasta que finalice el brote", declaró.

Lunes 23 de marzo del 2020

Las autoridades arrestaron a unos 20 mil infractores del toque de queda, cuando la zonas metropolitanas de **Guadalajara**, **Monterrey** y el **Valle de México** fueron puestas bajo cuarentena para contener la pandemia de **COVID-19**.



"iSe lo merece por haber violado el toque de queda y agredirles verbalmente!", manifestó El Bronco, al ser cuestionado por un periodista quien hace unos días capturó el momento en que unos policías enjaularon a 5 personas por violar la cuarentena del COVID-19.

Confinamiento en jaulas para perros o castigadas a permanecer

a pleno sol durante horas, son algunos de los castigos que las autoridades de **México** han impuesto a los que violan la cuarentena durante la pandemia de **COVID-19**. Las autoridades locales de la ciudad de **Villahermosa**, **Tabasco**, admitieron haber encerrado toda una noche a cinco jóvenes en una jaula el 23 de marzo, acorralados por perros callejeros.

Martes 31 de marzo del 2020

Se hace público el primer asesinato a manos de las fuerzas policiales, como medida coercitiva para mantener la cuarentena. La policía federal mata a un hombre en un control de cuarentena por **COVID-19**. La madre de la víctima contó a medios locales que su hijo sufría estrés postraumático después de haber servido en el ejército durante los sexenios de **Felipe Calderón** y **Enrique Peña Nieto**, en la guerra contra el narcotráfico.



El informe policial desde Culiacán, Sinaloa, donde sucedieron

los hechos, indica que cuatro agentes del grupo de Aproximación y Prevención del Delito patrullaban por la calle cuando Carlos '"N" se acercó y comenzó a gritarles e increparles. El parte de los agentes informa que le pidieron a Carlos regresara a su casa pues estaba violando la cuarentena, a continuación, en la declaración del parte oficial, afirman que el individuo sacó una pistola calibre 38, lo que causó que el agente de policía Daniel Florendo le disparara, según el informe.

Sin embargo, en una grabación de la cámaras de seguridad de la zona que se ha hecho viral en las redes sociales, se puede ver a los vecinos del barrio tratando de evitar que la policía dispare a la víctima. "Señor, no está en su sano juicio, simplemente déjelo ir", se escucha la voz de uno de los vecinos involucrados en el vídeo, a lo que uno de los policías responde: "No nos moleste y ocúpese de sus propios asuntos. Tenemos que matarlo", se alcanza a escuchar en el vídeo difundido en internet.

Otro testigo señaló que la víctima -que fue trasladada al Hospital General, donde fue declarada muerta- no llevaba ninguna pistola cuando la policía registró sus pertenencias.

Martes 7 de abril



Aunque el presidente obtuvo hace un mes "poderes especiales" del **Congreso** para lidiar con la pandemia, en una ley que incluye la provisión de 4.000 millones de dólares para repartir entre 18 millones de hogares desfavorecidos del país, donde una gran mayoría de la población vive bajo el umbral de la pobreza, estos recursos no han llegado a sus destinatarios en más de un mes. La ayuda está bloqueada porque el gobierno todavía elabora "una base de datos consolidada" de los beneficiarios. *Solo espere la entrega, incluso si se retrasa, llegará y no pasará hambre. No morirá de hambre*, señaló el Presidente **Rodríguez Calderón.**

Nada de lo que has leído aquí es mentira. Solo los nombres, el país y las ciudades fueron cambiados. Todo lo desarrollado en esta columna ha sucedido, exactamente como fue descrito, en **Filipinas**, a cargo del presidente en turno **Rodrigo Duterte**. Uno de los más grandes tiranos de la época

contemporánea.



La información aquí vertida fue sustraída casi en su totalidad de la <u>Agencia</u> <u>EFE</u>, <u>La Vanguardia</u> y <u>Excélsior</u>.

AVISO: CULCO BCS no se hace responsable de las opiniones de los colaboradores, esto es responsabilidad de cada autor; confiamos en sus argumentos y el tratamiento de la información, sin embargo, no necesariamente coinciden con los puntos de vista de esta revista digital.